

**Hecho Relevante de                      BANKIA PYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANKIA PYME I Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Fitch Ratings (“**Fitch**”), con fecha 19 de mayo de 2015, rebajó las calificaciones crediticias asignadas a la deuda no subordinada y no garantizada de BANKIA, S.A. (“**BANKIA**”) a B a corto plazo, desde F3 y a BB+ a largo plazo desde BBB-.
- Con fecha 23 de julio de 2015, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BANKIA a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (“**BBVA**”) mediante la firma de un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en términos sustancialmente idénticos al anterior.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de BBVA asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

|                    | <b>DBRS</b> | <b>Fitch</b> |
|--------------------|-------------|--------------|
| <b>Corto plazo</b> | R-1(low)    | F2           |
| <b>Largo plazo</b> | A           | A-           |

En Madrid, 24 de julio de 2015

Mario Masiá Vicente  
Director General